

CUERPOS SANTOS MOVIBLES: EL *DISCURSO* SOBRE EL TAUMATURGO PEDRO DEL BARCO

Movable holy bodies: the discourse on the thaumaturge Pedro del Barco

FERRER GARCÍA, Félix A.

RESUMEN

Unos acontecimientos sorprendentes relacionados con el descubrimiento y traslado de reliquias de cuerpos santos fueron justificados, con gran intensidad en la mayoría de los casos, por los clérigos y escritores del mundo barroco en la Castilla de los Austrias Menores. Un sacerdote abulense, Bartolomé Fernández Valencia, hacia el año 1680, argumentaba en torno a la remoción y sucesos milagrosos de un supuesto benedictino, agricultor y vidente que vivió entre los años 1080 y 1155.

PALABRAS CLAVE

Reliquias, cementerio, milagros, privilegios, hagiografía, caballos, yeguas.

ABSTRACT

Some astonishing events related to the discovery and transfer of the relics and holy bodies were supported and justified, with great intensity in most cases, by the clergy and Baroque writers in the Castile of the 17th century Habsburg monarchy. A priest from the city of Avila, Bartolomé Fernández Valencia, by the year 1680, wrote about the removal and miraculous events carried out by an alleged Benedictine monk, farmer and clairvoyant who lived between 1080 and 1155.

KEYWORDS

Relics, graveyard, miracles, privileges, hagiography, horses, mares.

En el occidente cristiano, la Iglesia creó y recreó unos prodigios religiosos para incorporarlos a unos determinados medios geográficos y sociales, divulgándolos como un sistema coherente de creencias para establecer unos objetivos en torno al mantenimiento de los feligreses y el alcance de la cohesión económica y profesional de los numerosos distritos litúrgicos. Se pretendía alcanzar un liderazgo territorial, administrativo, fiscal y cultural sobre buena parte de las poblaciones rurales y urbanas. Por medio de los cuerpos santos, de las reliquias, se intercedía ante fenómenos catastróficos (sequías, hambres, epidemias, crisis políticas y bélicas), interesando a los clérigos regulares y seculares el acontecimiento extraordinario sobre la vida cotidiana; así que por medio de una escenografía aparatosa y mortuoria, siempre sacralizada, se satisfacía el anhelo de acercar a hombres y mujeres a un tras-mundo dominado por los hallazgos de cuerpos santos y su ubicación en unos *locae sanctae*. Convergían, en este sentido, algunas cualidades del «hombre santo» (y en menor medida de la «mujer santa»): el aflujo de gentes en torno a una sepultura, la unanimidad de distintos grupos sociales hacia su figura y, por último, el respeto sensible a través de las reliquias y su presencia más o menos tangible.

En esta historia de repoblación real y poblamiento hagiográfico se actualizaron aquellos relatos medianamente olvidados, se ubicaron algunos restos (Isidoro de Sevilla en León, Facundo y Primitivo en Sahagún, Zoilo en Carrión, Quirce en Burgos), importándose algunas figuras (san Lesmes en Burgos, santa Comba de Sens en áreas rurales, etc.) y mezclando en ciertos personajes numerosas noticias legendarias que servirán en la nueva hagiografía. En este sentido, el *Liber Sancti Iacobi* o *Liber peregrinationis* (*Codex Calixtinus*, s. XII), una compilación de textos litúrgicos, hagiográficos y sobre la peregrinación (Libro V: *Iter pro peregrinis ad Compostellam*, ca. 1135)¹, reseñaba la abundancia de restos santos que habían de ser visitados por los andariegos, convirtiéndose el Camino en un recorrido receptor de numerosas religiosidades supeditadas casi siempre a la labor de los benedictinos de Cluny.

Durante los años centrales del siglo XI, en una etapa relacionada con el depósito de las reliquias abulenses de Vicente y sus hermanas en el monasterio de San Pedro de Arlanza, se recogieron numerosos restos santos procedentes de al-Ándalus o de los territorios al sur del Duero abandonados institucionalmente. Se determinaron así dos primeras fases históricas dentro de la diversidad devocional de la Edad Media, primero con los mártires de época romana y visigoda (en conexión con las raíces del cristianismo primitivo en algunas zonas), y, segundo, santos y mártires procedentes de los territorios dominados por los musulmanes. Parece ser que Alfonso III, en 883, recuperó los restos de san Eulogio y, en el siglo siguiente, llegaron los de san Pelayo

¹ *Codex Calixtinus*. VÁZQUEZ DE PARGA, L. y otros (eds.). Madrid: CSIC, 1948.

a León y luego a Oviedo. Coincidiendo con la desarticulación del Califato de Córdoba y la aparición de los reinos de Taifas, los monarcas reclamaron algunas reliquias que se localizaban en las comunidades mozárabes del sur. En 1063, Fernando I recogió el cuerpo de Isidoro de Sevilla en el monasterio de San Juan y San Pelayo, estrechamente vinculado a la familia real leonesa. Hacia 1070 se ubicaron los restos corporales de los mártires Zoilo y Félix en el monasterio de San Juan de Carrión de los Condes. Y pocos años antes, una deposición múltiple de las reliquias de Vicente, Sabina y Cristeta se distribuyó anacrónicamente en Hortigüela (Burgos), Palencia y León.

Un itinerario de peregrinación se fue formando gracias al descubrimiento del sepulcro de Santiago Zebedeo en tiempos del rey Alfonso II (791-842). Organizado eficazmente desde el siglo XI, servirá para incorporar a las tierras peninsulares nuevos cultos, ciertos modelos hagiográficos y una liturgia diferenciada de la anterior visigoda desde las últimas décadas de esa centuria gracias, entre otros elementos, a las magníficas relaciones del rey Alfonso VI con los cluniacenses, el matrimonio de su hermana Urraca con el conde Ramón de Borgoña y la consolidación de la sede episcopal compostelana con Diego Gelmírez. En este contexto, desde una aldea francesa el monje benedictino Adelelmo llegó a Burgos en 1091, falleciendo seis años después y dando lugar a la parroquia de San Lesmes. Juan Velaz o Juan de Quintanaortuño (*Joannes de Quintana Fortumno*), conocido como san Juan de Ortega, caballero peregrino a los Santos Lugares (1109), tras salvarse de un naufragio por la intercesión del obispo de Bari construyó el monasterio de San Nicolás de Ortega en medio de los montes de Oca. La implantación de los monjes benitos en algunos lugares del Camino sirvió asimismo para revitalizar algunas devociones procedentes del mundo altomedieval (Facundo y Primitivo en Sahagún, Marcelo en León, Víctor o Vitores en Belorado, etc.) y mantener viva la importación de reliquias procedentes de otras zonas. A finales del siglo XII, los restos de san Froilán, patrono de León, pasarán por Valdecesar (Asturias), Moreruela (Zamora) y León, mientras que hacia 1320 llegaron a Burgos las reliquias de Victoria, Centola y Elena, ubicadas posteriormente, en consonancia con el decreto tridentino de *reliquiis sanctorum*, en el banco del retablo de Rodrigo y Martín de la Haya. Santos constructores y santos hospitalarios fueron incluidos dentro de la secuencia de santuarios y templos venerados por los mismos peregrinos. Con anterioridad, múltiples restos sacralizados se habían guardado en algunos cenobios y monasterios mozárabes, por ejemplo en San Miguel de Escalada (León), ese edificio puesto de relieve por Gómez-Moreno en 1906 (*Excursión a través del arco de herradura*), aunque con una mampostería «de mala y torpe construcción»: *Hic sunt reliquie recondite sancte Marine et sancte Cecilie et san[c]ti Aciscli et sancti Cristofori et sancte Columbe*.

Desde finales del siglo XVI, coincidiendo con el lanzamiento del culto barroco centrado en imágenes y reliquias, la Iglesia inició una profusa labor

reivindicatoria de los cuerpos y reliquias ubicados en variados parajes, trasladándose en distintos tiempos y por varios medios los cadáveres (o sus restos) de unos a otros lugares, tentando, en particular, aquellos huesos, canillas, cabellos y otras naturalezas físicas relacionados con santos y santas, mártires fundamentalmente, anteriores al concilio tridentino (1545-1563). En buena medida, el culto de los mártires se mantendrá con cierto esplendor hasta las primeras décadas del siglo XVII, años en que, por ejemplo, la fiesta de los hermanos Vicente, Sabina y Cristeta fue relevada por las conmemoraciones relacionadas con san Segundo, legendario e inventado primer obispo de Ávila, y santa Teresa de Jesús especialmente. Un proceso similar se dio en otras ciudades. En Tarragona, santa Tecla sustituyó a san Fructuoso; en Girona, san Narciso a san Félix, mientras que san Cugat (Cucufate) desapareció del santoral y san Acisclo no era evocado en Córdoba, a no ser en un retablo de la catedral, pero sí en la cripta de Saint-Sernin de Toulouse. Un proceso ya apuntado hace años:

Ninguno de los mártires hispanos de la época romana que tuvieron culto general y espléndido en toda la Península durante los siglos medievales es hoy venerado en toda España, ni aun en la mayor parte de sus diócesis si exceptuamos a san Vicente [*de Zaragoza*], que lo es, no por ser español, sino por figurar su nombre en el calendario de la Iglesia romana universal².

En este contexto de devociones oficiales, el clero castellano insistía en incorporar el cadáver santo en un *locus* concreto. La propia Iglesia, como otros aparatos de poder en cambiantes circunstancias históricas, trataba de controlar a ciertos muertos privativos o exclusivos, es decir, que como institución se mostraba deseosa de vigilar e intervenir sobre numerosos cadáveres insignes, así que unas veces se ocultaban los restos y en otras ocasiones se reclamaban los residuos para su posterior utilización litúrgica y propagandística.

Con ciertas reservas, la historiografía abulense³ apuntaba que la autoría del documento que se transcribe en esta revista se debía al regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa, autor asimismo de otros manuscritos sobre la basílica de San Vicente de Ávila y otras notas que nunca llegaron a la imprenta⁴, incluyendo un manuscrito (desaparecido) con el título *Memorial de San Pedro del Barco* (Real Academia de la Historia). Estos folios ahora trasladados (unos borradores, apuntes o tanteos) estaban localizados en el

² VIVES, José. «Boletín de hagiografía hispánica». *Hispania Sacra*, I (1948), pp. 229-250, p. 231.

³ BARRIOS GARCÍA, Ángel. «Historiografía general abulense». En: *Historia de Ávila. I Prehistoria e Historia Antigua*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 1995, p. XLIV. FERRER GARCÍA, Félix A. «Fondos documentales para el estudio de la basílica de San Vicente de Ávila. III Edad Moderna (Siglos XVII)». *Cuadernos Abulenses*, 42 (2013), p. 51.

⁴ Sobre Luis Pacheco de Espinosa, vid. FERRER GARCÍA, F. A. «Un manuscrito inédito del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa: *Título de la ynsigne parrochia de señor Sant Viçente...*». *Cuadernos Abulenses*, 50 (2021), pp. 63-89.

Archivo Parroquial de San Vicente con el título *Discurso sobre la ynuención del cuerpo de Sant Pedro del Varco, cuyas sanctas reliquias fueron halladas en su sancto sepulcro en San Vizeinte de Ávila, jueves, 12 de agosto, año de 1610*, un documento sin catalogar, diez folios (220 x 315 mm) numerados parcialmente y con numerosas notas marginales. Ahora bien, la lectura del documento permite, en primer lugar, descartar la autoría del regidor Pacheco (fallecido en 1614) dado que se mencionan algunas publicaciones posteriores, además de algunos apuntes sobre el patronazgo de Santiago el Mayor o ciertas obras en la ermita de El Barco de Ávila bajo la titularidad de san Pedro del Barco. En cualquier caso, estos papeles se relacionan así con la «invención» o descubrimiento del sepulcro del taumaturgo Pedro del Barco, dotado con un presupuesto de 40 000 maravedíes aportados por el concejo de Ávila para una capilla que estaba rematada por Francisco de Mora, maestro de arquitectura de Felipe III, y el escultor Juan Vela. Se trataba de justificar el prodigioso develamiento y remoción de un cuerpo santo que estaba, por otro lado, rodeado de algunas reseñas sobre su muerte milagrosa, el transporte en una mula o la justificación de un movimiento corpóreo (huesos y cenizas) de un lado a otro del templo de San Vicente. Según la tradición, el primitivo sepulcro del anacoreta se encontraba en el extremo meridional del transepto, en «vn vaso de piedra, a manera de altar çerrado alrededor y ençima vna reja matizada de oro y negro, con su coronación», a un lado del altar de la Transfixión y cerca del retablo de la Quinta Angustia, compuesto, según el notario del número Juan de Belmonte, por piedras y ladrillos y una caja de piedras caleñas con una losa berroqueña bajo la que se encontraba una caja de madera con los restos del santo. Esta tumba fue visitada por los reyes Felipe III y Margarita de Austria, según se anota en el becerro de 1658⁵. Las intervenciones en el primitivo sepulcro se iniciarán en el año 1610 gracias al mecenazgo institucional del obispo Otaduy y al tesón del cura párroco Pablo Verdugo de la Cueva (1594-1627). Este «primer descubrimiento» del santo se realizó gracias a las gestiones emprendidas para sustituir la vieja tumba, con limosnas procedentes de los arciprestazgos de Ávila, Arévalo, Olmedo, Piedrahíta, Oropesa y Arenas (250 983 reales). Una «segunda manifestación» del santo tuvo lugar en el año 1673 para extraer una reliquia, un antebrazo, para los vecinos del El Barco de Ávila, momento que coincidiría con la quebradura de la cabeza del santo por una piedra que cayó al abrir la tumba y la construcción de una nueva arca de madera para el vaso sepulcral, donada por el provisor Martín de Bonilla.

El conjunto del texto procede de la mano del licenciado y notario Bartolomé Fernández Valencia, cura beneficiado (vicario) de la parroquia entre los años 1674 y 1685, cuando, desde su formación humanística, redactó un código de

⁵ ADÁv. San Vicente. Doc. 20 A. *Libro Becerro... de la insigne parrochia de señor San Vicente...*, año de 1658, fol. 558v.

71 folios sobre la historia del templo de San Vicente de Ávila⁶. Ambas obras, a partir de una ampliación del propio sacerdote, fueron transcritas en la segunda mitad del siglo XIX y depositadas en el convento dominico de Santo Tomás de Ávila con el título «Historia de San Vicente y grandezas de Ávila». Este clérigo, autor de las mejores letras informativas (con todas las cautelas) sobre la basílica abulense, junto a otro preste del siglo XVIII, el capellán José Tello Martínez, tuvo la fortuna de trabajar con otros sacerdotes como el doctor Luis Vázquez (1662-1693), admirado por el propio autor del manuscrito, el beneficiado Juan de Buenaventura (1656-1672), el canónigo Martín Bonilla y Echevarría, el licenciado Francisco de Barreda (1684-1721), o el cura párroco Juan de Nájera Salvador (1683-1685), además de mayordomos, sacristanes mayores y menores, organistas y cereros/as más o menos competentes en sus funciones laborales.

DOCUMENTO

DISCURSO SOBRE LA YNUENCIÓN DEL CUERPO DE SANT PEDRO DEL VARCO, CUYAS SANCTAS RELIQUIAS FUERON HALLADAS EN SU SANTO SEPULCRO EN SAN VIZEINTE DE ÁUILA, JUEBES, 12 DE AGOSTO, AÑO DE 1610 ⁷

*Beatus Petrus quondam velut alter Paulus / solitudinis cultor,
ad cuius normam ipse compositus per multos annos. / Deo teste,
mirabilem vitam gessit penitentia clarus miraculis / eximius.*

A vita descendens, ad vitam transiens nunquam / moriturus.

*Inter vere viuentes a vera vita, a vera vit[a]e /
velut verus palmes / adnumeratur.*

*Ab abulensibus ad qua vrbem eius sacra
corporis sarcina mirabiliter ad vecta / pro tutelari habitus, summa
omnium veneratione colitur.*

⁶ ADÁv. San Vicente. Doc. núm. 28, 141/1. Códice, 71 fols., num., 220 x 315 mm. *Cuaderno en que están escritas las noticias de la fundación del templo de S. Viçente de Ávila y sus grandezas y preuilegios y bullas apostólicas. Púsose en el archiuo de esta iglesia siendo cura propio de ella el Ldo. Iuan de Nájera. Año de MDCXXXIII. Memorias, preuilegios y bulas de la santa iglesia de San Viçente de Ávila. Sacados año de 1676. Por Bartolomé Fernández Valencia, venefiçiado en dicha iglesia.*

⁷ Archivo Parroquial de San Vicente. Códice n.º 69 del catálogo de C. Ajo. Pap., s. XVII, sin encuadernar, 10 fols. (220 x 315 mm.) cosidos entre sí, parcialmente numerados, reseñando AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, Cándido M.^º «Catálogo del archivo de la basílica de San Vicente». *Estudios Abulenses*, I (1954), pp. 153-164, que el autor de este códice puede ser el padre Villalobos. Del texto, en la presente edición, se ha respetado su grafía original, aunque en algunos casos fuera defectuosa. En la separación de las palabras se sigue el sistema actual, uniendo las letras o sílabas de una palabra que aparezcan escritas por separado, y apartando las que vayan unidas incorrectamente, según el criterio actual. En el uso de mayúsculas y minúsculas, acentuación de las palabras y puntuación del texto se sigue también el sistema empleado hoy día. Se mantiene la y griega con valor vocálico y la i latina con valor consonántico; las letras u y v sirven para representar indistintamente los fonemas de u vocal y v consonante. Las notas marginales aparecen entre corchetes [].

1612. Discurso sobre la ynuención del cuerpo de sant Pedro del Varco, cuyas sanctas reliquias fueron halladas en su sancto sepulcro en San Vizeinte de Ávila, jueves, 12 de agosto, año de 1610

[*Al margen*: «Póngase los versos del P. Villalobos⁸ de la vida de san Pedro del Varco, que es el mismo romance»]. Muchos días a se a tratado entre personas particulares que tienen deuoción a este sancto de colocar su sepulcro, que está en el templo de Sant Uçente, dentro de la capilla mayor, donde solamente están los sepulcros de los gloriosos mártires sant Vizeinte y sancta Sauina y sancta Christeta, sus hermanas, poniéndose delante de los ojos la humildad de la sepultura deste santo tan llena de antigüedad.

Fue nuestro Señor seruido que para que el deseo de muchos viniese efecto para la honra y gloria de Dios y de su sancto, tomase cuydado desto Pablo Verdugo de la Cueua, cura propio del mismo templo sancto de San Vizeyn-te, el qual, y Francisco de Mena, beneficiado de aquella yglesia, en diez de henero de 1609, en el consistorio desta çiudad, propusieron su deuota y pía yntención, suplicando a la çiudad les ayudase para el hornato del santo sepulchro de san Pedro, con la qual limosna y con la que yuan allegando, así del señor obispo como de caualleros y personas particulares y de la tierra y obispado, para cuyos arçiprestazgos su señoría hauía mandado dar mandamientos, junto todo se allegase la cantidad la cantidad con que se hiziese tan sancta obra y colocación deste sancto confesor.

En aquel consistorio de diez de enero, la çiudad acordó se diesen para esta obra quarenta mill marauedís, los quales se libraron y pagaron al dicho cura; y pareciendo a la çiudad ser conueniente, nombró dos caualleros regidores della, que fueron los señores don Sancho Zimbrón y Luis Pacheco, por comisarios para todo lo que tocase a este negocio y para que de qualquier nouedad que en el huuiese diesen quenta en çiudad.

Hiziéronse trazas de esta obra por architectos y personas expertas en este arte; començose y yéndose prosiguiendo por el mes de julio deste año se dixo que los ofiçiales que andavan en la obra hauían hallado debajo del altar y antigua cubierta del sepulcro deste sancto su sancto cuerpo.

[*Al margen*: «Doçe deste año de 1610, presidiendo en la santa Iglesia romana el muy santo padre Paulo PP. V y reynando en los reynos d[e] España nuestro catolicísimo Phelipe 3^o, entre las doce y la una del día de la gloriosa virgen santa Clara»]. Jueues, doçe de agosto, día de Sancta Clara, por la noche se pusieron luminarias y se tañeron las campanas de la cathedral y de

⁸ Pedro de Villalobos, clérigo menor (franciscano) en El Barco de Ávila a mediados del siglo XVII, compuso unos romances en honor al santo. Vid. FERNÁNDEZ VALENCIA, Bartolomé. *Historia de San Vicente y grandezas de Ávila*. SOBRINO CHOMÓN, T. (ed.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 1992, pp. 223-225.

las demás yglesias, con fama pública que havia parecido el bienaventurado cuerpo y santas reliquias de señor sant Pedro del Uarco en esta forma.

Pareçe que el cura dio qüenta al señor obispo de que los ofiçiales hauían hallado el sancto cuerpo, y su señoría el dicho día doçe de agosto, acompañado de las dos mayores dignidades de su yglesia, deán y arçediano, con algunas personas particulares, fue al dicho templo de Sant Vizeynte, a donde vino y fue llamado el señor Juan Baptista de la Xalde [*Elejalde*], corregidor desta çuidad, y juntos ante vn escriuano del número se quitaron las piedras que cubrían por vn lado el sancto cuerpo; y con çirios ençendidos el señor obispo y los demás le uieron en vna caja de madera algo gastada, metida en vn hueco de piedra labrada, a la vna parte la propia pared de aquel pauimento de la yglesia y por la otra hecho otro pavimento de piedra, que por abajo y por arriba hacía todo vn hueco cubierto por arriba con dos losas o lampazos grandes de pie trabada vna sobre otra, y en la de ençima, que hacía altura de altar tenía su caja abierta para poner ara; y este altar en el hedifiçio uiejo estaua todo zercado de antepechos de piedra a la altura del altar, y de allí arriba vnas rejas de hierro del estado de vn hombre, todo çerrado.

[*Al margen*: «En abriendo la puerta que descubría el santo cuerpo, el señor obispo y los demás afirmaron ser ualísimo; año 1234 [*sic*], que fue 13 años después del glorioso tránsito del bienabenturado santo; trasladándose a otro sepulchro salió gran fragançia de olor en alcanzando la piedra que tengan atributos [...]»]. El sancto cuerpo, dicen, estaua todo compuesto de sus huesos y su sancta carne en çenizas delicadas y subtilísimas de color datilado, puesto la cabeça al poniente y los pies al oriente, y los huesos y canillas de los braços puestos en forma de cruz sobre el cuerpo.

Después que por su señoría y los demás fue uisto y por su mandado repartida vna costilla del pecho entre las demás reliquias de aquella yglesia, el señor obispo boluió a mandar cerrar y poner las dichas piedras y con late sentencia [*latae sententiae*] que no se boluiesen a quitar ni abrir sin su mandado.

El sábado siguiente, catorçe de agosto, los comisarios, huiendo tenido notiçia de lo que estaua hecho, dieron qüenta a la çuidad en su consistorio hordinario, donde se determinó se diese a su magestad y a los señores duques de Lerma y marqués de Velada, del su Consejo de Estado, por cartas que se despacharon el mismo día, y al señor obispo, se le significase el sentimiento que la çuidad tenía de no se le hauer auisado de la ynuençion y vista del sancto cuerpo.

Este recaudo se dio por los dichos comisarios el propio día catorce de agosto, a que su señoría respondió no lo haver hecho hasta tener verdadera satisfacción de haberse hallado el sancto cuerpo y reliquias de señor sant Pedro, y que pues esto hauía hecho se tratase de lo que más conuiniere para lo que restaua de hazer, a que ayudaría como tan sancta obra requería.

Esta respuesta se dio a la çidad aquel día sábadu por la tarde, y se boluió a cometer a los dichos señores comisarios prosiguiesen en su comisióu.

Parece, segunt tradiçióu, que este sancto fue natural de la villa del Varco, vecino del lugar de Tormellas, su jurisdiccióu. Fue sancta su vida, su llaneça y simplicidad. Venýanse a él los çieruos, gamos y cabras monteses, como se ve pintado en su hermita, entre otras marauillas⁹. Esta hermita está en las riberas del río Tormes, çerca de los muros de la villa del Varco; fue allí su choça donde biuió y pasó al çielo¹⁰. Está junto a vna fuente, la qual se dize por tradiçióu corrió vino en lugar de agua para servicio del sancto.

Por la misma tradiçióu está reçibido que el día que Dios le lleuó en aquella soledad se manifestó por el sonido de las campanas que se tañeron por la uoluntad diuina, las cuales despertaron los ánymos de los fieles de aquella nueua poblaçióu dellos. Hallaron el sancto cuerpo representando la gloria de que gozaua. Vbo contradiccióu sobre donde se le daría sepultura; los de la uilla del Varco porfiauau lleuarle a ella, y lo propio los del lugar de Tormellas, alegando los vnos y los otros las causas que les movían. Y según de todo esto ay tradiçióu bastante, ella misma diçe que vn niño lleno de ynoçençia dixo pusiesen aquel sancto cuerpo sobre una yegua que allí estaua, y vendidos los ojos la dejasen camynar a donde Dios la guiase, *ex ore infantium et lactentium perfeçisti laudem sacra*. [Al margen: «En tiempo de la peste de Constantinopla, los años 434, vn niño dijo que cantasen *Sanctus Deus fortis et immortalis miserere nobis*, y cesó la peste, lo que fue confirmado en el concilio calcedonense [*que*] congregó León 1^o»].

Esta palabra de Dios, por boca de aquel niño ángel, fue executada por la deuocióu de los cathólicos christianos. La yegua caminó con aquel peso bienauenturado el camino desta çidad; deuíanla de seguir la gente piadosa. A los lugares por do pasauan se les manifestaua por las campanas que ellas se tañían, ordenando el çielo hazer manifiesta la marauilla de su sancto.

Llegó a esta çidad de Ávila y no paró hasta dentro del templo de San Vidente, que deuía, según la computaçióu de los años, estar su edifiçio diferente de como está rehedificado por los reyes de Castilla don Fernando el Sancto, don Alonso el Sabio, don Sancho el Brauo, don Fernando el Quarto, padre, hijo, nieto y visnieto, con sus rentas y patrimonios reales, comenzándose a

⁹ En el ático del retablo, un lienzo pintado por Ventura en 1679 por 261 reales, representa a Pedro del Barco con el hábito negro, de pie, con cayado y regla en la mano, recibiendo el homenaje de las dos corzas blancas que le ayudaban a arar. Vid. GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert. «San Pedro del Barco de Ávila». *Revista Digital de Iconografía Medieval*, V/10 (2013), p. 83.

¹⁰ La ermita de San Pedro del Barco, «edificada en el siglo XII y reedificada en el XVI, construida en la huerta llamada de San Pedro [...], hace 100 años desapareció», según FUENTE ARRIMADAS, Nicolás de la. *Fisiografía e historia de El Barco de Ávila*. Ávila: Senén Martín, 1926 (ed. facsímil de GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. *El Barco de Ávila*: [Ayuntamiento], 1983), I, p. 83.

rehedificar con ella a honra y gloria de los sanctos tres mártires y este sancto confesor.

La yegua con el sancto cuerpo paró donde está aora el santo sepulcro. Y acabada su jornada para fin della estampó vna mano en vna piedra, enterneçciéndola y dejándola estampada para confirmación y testimonio de esta milagrosa uenida, la qual pisada está en la piedra oy en día cubierta con vna rejita de hierro para su guarda; y aún por la tradiçión se dize que luego rebentó esta yegua, y que el sancto cuerpo trajo vna ortera o escudilla de madera guarneçida de plata; está entre las reliquias de este santo templo, con la qual a obrado Dios nuestro Señor muchas marauillas y milagros mediante la ynterçesión de su santo, dando salud a muchos enfermos de diferentes enfermedades beuiendo con ella.

[*Al margen: «Santiago»*]. Nuestro gran patrón Santiago, fue traído su glorioso cuerpo milagrosamente a España acompañado de sus discípulos desde Jerusalem, do fue coronado de martirio hasta el puerto de Yria Flauia, llamado oy El Padrón.

[*Al margen: «Corporales de Daroca»*]. Los sanctos corporales que se llaman de Daroca con las seys formas sagradas, milagrosamente fueron traídas en vna arquita sobre vna mula desde el lugar de la consagraçión hasta la çuidad de Daroca y lugar donde se edificó el solemnísimo templo de la Sanctísima Trinidad donde están.

[*Al margen: «Piedras traídas a Roma»*]. En el libro que se yntitula *Marauillas de Roma* se ve que la reyna sancta Elena, desde Jerusalem, embió a Roma, al templo de San Pedro fabricado por su hijo Constantino, la piedra sobre la qual fue Jesuchristo, Señor nuestro, ofreçido al templo en manos del sancto Simeón; y otra piedra sobre la qual el patriarca Ysaac, arrodillado, esperó el cuchillo de su padre Abraham le hiziese víctima de su sacrificio. Estas piedras, puestas en cauallos, fueron lleuadas milagrosamente al lugar donde se hizo la yglesia de Santiago Scossa Cavallo, y que allí rebentaron y están estas piedras preçiosas¹¹.

Fray Atanasio de Lobera, en la *Ystoria de León*, refiere que queriendo lleuar el santo cuerpo de san Froylán, obispo de aquella çuidad de donde auía muchos años que estaua, a la yglesia de Santa María de Regla de aquella çuidad, el sancto cuerpo se hizo ynmóbil, cuya nouedad acusó grande admiración, de la qual nació tomar resoluçión de poner aquellas sanctas reliquias sobre vna açémila, como fue compuesta, dejándola yr sin guía humana, sino con la diuina; e la azémila caminó, y los leoneses en su seguimiento, fue a

¹¹ FELLINI, Pedro Mártir de. *Tratado nuevo de las cosas maravillosas de la alma ciudad de Roma...*, traducido por Alonso Muñoz, de la Orden de Predicadores... Roma: por Bartolomé Zannette, 1619, fols. 28 y 66.

la çiuðad de León, sito siete leguas della, a Valdeyesar [*Valdecesar*], en las montañas de León, a vna hermita de Sant Juan Baptista que el mismo sant Froylán hauía hedificado. Allí quedó el sancto cuerpo, de cuya marauilla, bueltos los de León a su çiuðad, dize la historia que dieron quenta de este suçeso al clero y çiuðad, y se hedificó allí vn monasterio de monjes benitos¹².

La misma historia diçe que después vna señora prinçesa, no la nombra ni en qué tiempo, trasladó este sancto cuerpo al monasterio de Morerueta, cuya traslación causó alboroto en los vezinos de la çiuðad de León, los cuales acudieron al rey don Fernando el Primero, el qual no pudo con los monjes lo que deseauan los de León. Acudióse al pontífice. Dio sentençia adjudicando el sancto cuerpo por mitad al dicho monasterio y a la yglesia de León. Ordenose que el obispo y personas señaladas de clero y çiuðad asistiesen a este piadoso acto. Estas sanctas reliquias se pusieron en el altar mayor de la cathedral, debajo del trono de la Asumpçion de Nuestra Señora en vna riquísima arca de plata de doçe palmos de largo y más de tres de alto.

[*Al margen*: «Ambrosio de Morales en lo que trata de san Vicente de Áuila, fol. 363»]. Las historias de España y otros auctores¹³ refieren que el dicho rey don Fernando Primero, llamado el Magno, trasladó desde Seuilla a León los cuerpos de sant Ysidoro y sant Albito, obispo de León, y que llegado a las puertas de la çiuðad el rey y su familia y corte salieron a rescibirle; y queriéndolos guiar a la dicha yglesia de Sant Juan Baptista, edificio que este rey hauía hecho dedicado a sant Ysidoro, el clero y çiuðad de León contradijo la uoluntad del rey, porque el sancto obispo Albito, huiendo sido su perlado, deuía ser colocado en su antigua yglesia cathedral. Hallóse a esta contradición sancto Domingo de Silos. Y para poner paz y toda conformidad lo encomendó a nuestro Señor con feruorosa oraçion, y le fue reuelado en su espíritu que los sanctos dos cuerpos fuesen puestos cada vno en su cauallo; y fue hecho, y puestos con la deçençia deuida, los caualllos sin ser guiados de persona humana se apartaron el vno del otro. El vno guió al templo de Sant Juan Baptista con las reliquias de sant Ysidoro, y el otro a la yglesia mayor, donde las sanctas reliquias de vno y otro santo están colocadas y reuerençiadas; y en particular lo refiere el obispo don Lucas de Tuy.

Con estas y otras semejantes demostraciones se pueden conprouar la piadosa tradiçion de la uenida de nuestro sancto.

En quanto a su grande antigüedad de memoria de la común tradiçion se halla que el ya dicho rey don Fernando, llamado el Magno, començó a reynar en el año de nuestro Señor Saluador Jesuchristo de M VI años, o el de M LVI

¹² LOBERA, Atanasio de. *Historia de las grandezas de la muy antigua y insigne ciudad y Yglesia de Leó[n] y de su obispo y patrón Sant Froylán...* Valladolid: por Diego Fernández de Córdoba, 1596.

¹³ MORALES, Ambrosio de. *Crónica general de España / que continuaba Ambrosio de Morales... VII*. Madrid: por D. Benito Cano, 1791 (1.^a ed., 1574).

porque ay variación en esta; es más cierto que fue el año de MVI y su muerte año de 1065. En el año de 1006 comenzó su reynado, y en el del nacimiento de nuestro Señor de 1049 [*Tachado*: «en el año de 1006 que comenzó su reynado, y en el del nacimiento de nuestro Señor...»], en que por la mayor parte se contó el arzobispo don Rodrigo y el de Palencia don R.^o Sánc[hez] y el obispo de Burgos don Alonso de Cartagena en sus *Adiziones*, y Garivay y fray Antonio de Yepes en la *Crónica de san Benito* en la segunda çenturia, y la *General de España*, que es deste tiempo¹⁴. Este rey hallando a esta çiudad de Ávila así despoblada, lleuó las reliquias de sant Viçente. [*Al margen*: «En las palabras donde en León se dice están las reliquias de san Vizente y sus hermanas, y que están en una [ilegible] [caja] el santo cuerpo de san Vicente, mártir de Ávila, trasladado aquí...»]. Vnos auctores dizen que solas ellas, otros que con ellas las de sancta Sauina y sancta Christeta, sus hermanas. [*Al margen*: «En otras dice: reliquias de las santas Sabina y Christeta, mártires de Ávila, cuyos cuerpos santos allí yacen; estas son las palabras, las equivalentes que ay en León, que no auer acuerdo de las principales»]. Y desta opinión es el padre De Mariana en su compendio historial¹⁵, y que la festiuidad de lo vno ni de lo otro no se sabe, porque en esta çiudad tenemos por çierto y sin duda están en sus sanctos sepulchros de nuestros sanctos patronos, y está y testificado con la tabla con las señales de sangre que oy se ve dentro en el mismo sepulchro de sant Vizente, no permitiendo nuestro Señor que vn obispo descubriese en el sepulchro de sant Viçente las reliquias que allí estaban.

Puede ser que aquel santo rey lleuase parte de las reliquias, y lo que es a propósito de nuestro santo sant Pedro que ninguno de todos los auctores que escriuen desta traslación de los gloriosos mártires sant Vizente y sus hermanas hecha por el dicho rey don Fernando el primero, el dicho año de 1049, siete años antes de su falleçimiento. No escriuen ni hazen memoria del señor sant Pedro del Varco, que si viera sido antes deste tiempo como este rey y los auctores dichos hazen memoria de los tres mártires no ay duda de que la hizieran de el mismo sant Pedro, de que colige hauer sido este santo desde aquel tiempo, año de 1055, que falleció el dicho rey don Fernando el Magno. Hasta el fin del año de 1241 que comenzó a reynar don Alonso el Sabio, que son 175 años, en los quales reynaron don Sancho, hijo de este rey don Fernando, y don Alonso el Sesto, hermano de don Sancho, 34 años; y su nieto de don Alonso, hijo de la ynfanta doña Hurraca y del conde don Ramón, el que esta çiudad de Ávila guardó del rey don Alonso de Aragón, su padrastro, 40 años, y don Sancho el Deseado, su hijo, vn año; y don Alonso el

¹⁴ *Anacefaleosis o genealogía de los reyes de España... / por Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos... traducido al castellano por Juan de Villafuerte, con adiciones...* Biblioteca Nacional de España. Sig. Ms/815. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. GARIBAY, Esteban de. *Los Quarenta Libros del Compendio Historial*. Amberes: por Plantino, 1570-1572. YEPES, Antonio de. *Crónica General de la Orden de San Benito*. Valladolid: por F. Fernández de Córdova, 1615, I, fol. 121.

¹⁵ *Historia general de España*. Madrid: por D. Joaquín de Ibarra, 1780 (1.^a ed. Madrid, 1601).

Octauo, su hijo, 56 años; y su hijo don Henrique el Primero, dos años, y doña Berenguela, su hermana, que casó con el rey don Alonso de León, cuyo hijo fue don Fernando el Santo, y en quien se juntaron los reynos de Castilla y de León, 39 años, que son los dichos 176 años.

El rey don Alonso el Sabio, que comenzó a reynar en el año de 1241, según la cuenta de arriba, aunque ay quien diga que año de 1252, a 28 de abril, ay nueve años de diferencia, que no son de ymportancia para entender que este rey don Alonso haze mençion de sant Pedro del Varco, según lo refiere el rey don Fernando el Quarto, su nieto, en el preuilegio dado en Medina del Campo, año 1302, que dize assí:

Palabras del preuilegio

Porque la yglesia de Sant Vizente de Áuila es lugar muy sancto e muy deuoto en que nuestro Señor Jesuchristo muestra muchos milagros e faze muchas grandes merçedes por ruego, por amor de los bienauenturados mártýres sant Vizente, sancta Sauina, sancta Christeta, sus hermanas, SAN PEDRO DEL VARCO que diçen, cuyos cuerpos yazen enterrados en la sobredicha yglesia, confirmo todas las franquezas e las libertades que el rey don Alfonso, mío agüelo, e el rey don Sancho, mío padre, fizieron a esta yglesia.

Así que por este preuilegio y la computación de los años de arriba, de 1241 o 1252, y segunda cuenta, su sancta uida y muerte fue como está dicho en 1085 años, o en 1094, desde el prinçipio del reyno de don Sancho, hijo del rey don Fernando el Magno, hasta que comenzó a reynar el rey don Alonso el Sabio, por raçones arriba dichas, con que se le puede dar de antigüedad 450 años.

Compruéuase la antigüedad con los dichos preuilegios con tres escripturas que están con ellos en el archiuo de la dicha yglesia de San Viçente; la vna otorgada por la çiudad en su conçejo ayuntado en el corral de Sant Juan, viernes postrero del mes de septiembre, era de 1355, que es el año de 1317, la qual dize:

Acordándonos de muchos bienes e muchas merçedes que nos Dios faze cada día, e fizo a aquellos donde nos venimos, acordamos que para adelante a nos e a los que nos descedieren por ruego e por meresçimiento de los bienauenturados mártýres y señores sant Vizente e sancta Sauina e sancta Christeta, e sant Pedro, cuyos cuerpos sanctos e honrados son en nuestra çiudad, e señaladamente porque nuestros abuelos e los nuestros otros antezesores, catando los bienes y las merçedes que por estos cuerpos sanctos reçiben, ovieron por bien de ordenar de sus comunes quantía çierta que ouiese la su yglesia para cada año. E nos, acatando todas estas cosas e confiando firmemente que la merced de nuestro Dios, que él nos libró muchas vezes de muchos peligros, la preçentó más honras por los meresçimientos destos sanctos mártýres y señores, que nos querrá dar galardón en este mundo y en el otro del seruiçio que le fiziéremos.

Todos acordados en vno de buen corazón e de buena voluntad ordenamos para siempre jamás que damos a la yglesia de Sant Vizente que tenga de nos cada año, en servicio que nos plaze de les fazer, quinientos marauedís de la moneda que aora corre, que fazen diez dineros el marauedí; estos marauedís sobredichos ponemos a la dicha yglesia que los aya cada año por los nuestros comunes señaladamente por los coçuelos del pan.

Esta escriptura es muy larga y con muchas fuerças para la ualidaçión della, la qual ziadad desde entonçes hasta agora la a guardado y mandado guardar y cumplir. La otra escriptura es un cobdiçilo que otorgó don Maestre Sancho, arçediano de Olmedo, en Áuila, año de 1341, en la qual manda y dona por estas palabras: «Dono a la yglesia de Sant Vizente e a sus clérigos para que fagan las proçesiones los sábados a los cuerpos sanctos de sant Vizente e sus hermanas y san Pedro del Varco quinientos marauedís de la moneda, de diez dineros cada marauedí [...]».

[5r] [...] No se pone más por ser larga, la qual se guarda y cumple hasta oy. Y el año pasado de 1495, visitando este sancto templo don Pedro de Montemolino, obispo de Marruecos y visitador del obispado de Áuila por el obispo don Francisco de la Fuente, dejó probeýdo en el libro de la visita un aucto deste thenor:

[*Al margen*: «Aucto de uisita, año 1495»]. Por quanto la proçesión de los sábados es muy antiquíssima en esta sancta yglesia de Señor Sant Vizente, Sancta Sauina y Sancta Cristeta y Sant Pedro del Varco, y porque un arzediano de Olmedo dejó çiertos propios a los clérigos de la dicha yglesia y por ende mandó que esta laudable costumbre de hazer la proçesión cada sábado en acabando la misa mayor a los sanctos sepulchros, mandó se guarde y cumpla como hasta agora se a guardado. En esta forma, que el que dixere la misa mayor dexee la uestimenta y tome capa de seda y salga con los otros clérigos y sacristanes y moços de choro proçesionalmente con la cruz de plata y çirios enzendidos al sepulcro de san Uizente, cantando este responso: *Victus tandem preçibus*. [*Al margen*: «*Victus tandem precibus germanarum sanctis Vicentius cessit pariterque, fugam arrepiens alacri profectu Abulam confugerunt in Dei lacrymis germanarum pie compatiens petitionibus earum prebuit asenssum. Pariterque fugande*»]. Y acabado el responso con su verso delante de él, ante el sepulcro, digan los moços de choro el versículo *Ora pro nobis beati Vicenti*; y responda el choro *Vt digni efiçiamur*, etc. Y luego diga el preste la oraçión *A desto quae sumus Domine*. Y acabe *Per Christum Dominum nostrum*, etc. Y ende vayan proçesionalmente a los sepulcros de las vírgines cantando este responso: *Audiui uocem*, etc., con su verso. Y acabado, digan los moços del choro otro uersículo, *Ad ducentur regi virgines*, etc. Y el preste diga la oraçión *Infirmiorem nostrum*. Y ende vayan proçesionalmente al sepulcro de san Pedro, cantando vna antíphona, *Iustam deduxit Dominus*. Y acabada digan los moços de choro este uersículo *Os iusti*. Y el preste diga la oraçión *Da ecclesiae tuae*, etc., toda con *Per Dominum nostrum*, y al fin *Dominum voviscum*. Y responda el choro *Amen*. Y digan dos presbíteros o los sacristanes *Benedicamus Domino*, cantando y respondienddo çerca del sepulcro. El preste diga y anuncie los perdones que ganan los que a esta proçesión estubieren, los quales perdones están escriptos en la tabla.

De esto se nota que quando aquel arçediano hizo la donaçión, año de 1341, que a 269 años en este presente de 1610, se entiende las palabras de esta donaçión que ya se hazía aquella proçesión en aquel tiempo. Y después el visitador la [5v] hizo propia.

Ansimismo se a de aduertir que este santo tenía altar, y oy se ve en la piedra de la caja del ara. Y antes que se deshiziese para la obra que se haze, tenía por retablo las ymágenes de sant Pedro y sant Pablo; y de poco tiempo a esta parte se a uisto otro retablo con la pintura del sancto y la marauillosa trayda de su sancto cuerpo por la yegua¹⁶, demás que se espera de la uilla de El Varco. Enbiólo demás de este sancto vendrá aueriguado, el altar y retablo de su hermita, milagros y maravillas que en ella está pintado. Y se puede tener por muy grande la permisión de Dios nuestro Señor que en estos tiempos aya pareçido, y vístose sus sanctas reliquias para mayor honra y gloria suya.

La terçera escriptura es vna que esta çiudad, junto en su conçejo en el corral de Sant Juan, en quinçe de junio, año de 1334, que es diez y siete años después de la arriba referida, diçe la çiudad: «Por fazer honra y seruiçio a los bienauenturados mártýres sant Vizente, sancta Sauina y santa Christeta y sant Pedro del Varco, por mucho bien y merçedes que Dios nos faze a ruego de los dichos mártýres, damos poder a Blasco Ximénez, hijo de Fernán Blázquez, y a Blasco Ximénez, fijo de Gómez Ximeno, nuestros parientes, para ordenar la fiesta de los toros en el coso, domingo antes de sant Juan».

Esta promesa de la çiudad para honrar y festejar estos santos se a continuado y haze cada vn año.

De los preuilegios de los reyes, confirmados y aprouados por sus susçesores y por los confirmadores de aquellos antiguos tiempos que aprouavan y confirmauan las merçedes y graçias que los reyes hazían, los quales eran los obispos y perlados y señores que en los mismos preuilegios se deçía cada vno poniendo su nombre o dignidad, confirman. Y de los tres ynstrumentos de escripturas referidas y de la aprouaçión de los milagros que debajo de esta palabra merçedes y marauillas confiesan los que las otorgaron hauer reçibido. Y la tradiçión tan asentada y la confirmaçión del obispo de Ávila don Francisco de la Fuente y su visitador con sus vezes, y la hecha por los demás perlados, sus subçesores. En las proçesiones, antífona y oraçión de confesor se saca la ueneraçión que a este sancto se deue, y collocaçión como a tal de sus santas reliquias.

¹⁶ Sobre el sepulcro (c. 1612), una mesa labrada en granito, un óleo sobre lienzo representa a Pedro del Barco de cuerpo entero apoyado en un cayado y con los aperos de labranza. En el fondo se sitúa el santo arrodillado en oración ante la fuente milagrosa y la mula blanca entrando en el templo de San Vicente, al lado de un orante, el racionero segoviano Villegas. Vid. FERRER GARCÍA, Félix A. *Rupturas y continuidades históricas. El ejemplo de la basilica de San Vicente de Ávila, siglos XII-XVII*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2009, pp. 186-192.

[6r] [Al margen: «Lucio Marineo Sículo, L. 5, f.º 34»]. Los auctores que demás de lo dicho hazen memoria deste santo son: Lucio Marineo Sículo, cronista de los Reyes Católicos, en la *Historia de los sanctos de España*¹⁷, que escriuió en tiempo del emperador Carlos Quinto, a quien refiere Antonio de Çianca¹⁸ en la translación de nuestro glorioso obispo, mártir y patrón sant Segundo, que en su historia diçe estas palabras: «Como este san Pedro, después de hauer Dios mostrado por él muchos milagros, se hallase muerto en medio de Áuila y del Varco, vbo diferencias muy grandes entre los de Áuila y del Varco, donde fuese natural y cuyo vezino, no sabiendo si era de Áuila y para quitar esta duda, le pusieron ençima de vna yegua con los ojos tapados, la qual, yendo a çiegas, lleuó el cuerpo del dicho sancto a la çiudad de Áuila, donde era natural y allí se zelebra su memoria y fiesta.» Esto es la letra deste auctor, y en hazerle natural de Áuila, según la tradiçión reçibida, se engañó.

[Al margen: «Gonzalo de Ayora. Fray Alonso Venero, en su libro *De inquiridion de los tiempos*¹⁹, fojas 211 a la buelta, compuso con octaba en Toledo, año 1587; diçe a la letra 'sant Pedro del Varco, çélebre santo de la ciudad de Áuila,' etc., hasta el final»]. El capitán Gonçalo de Ayora²⁰, natural de Córdoua, cronista de los Reyes Católicos don Fernando y doña Ysabel, en el año de 1515 a ynstançia desta çiudad en lo que escriuió della, que anda ympreso, pone por sanctos y sus patronos a sant Segundo, sancta Barbaçia o Baruada, cuyo cuerpo sancto se entiende estar en su sepulcro debajo de su altar y çercado con su reja en la yglesia monasterio de Sant Segundo, de frayles descalzos carmelitas de la reformaçión de la beatificada virgen Teresa de Jhesús, cuya historia de esta santa está de pinçel en la hermita de Sant Lorençio desta çiudad; y a los sanctos mártýres san Viçente y sancta Sauina y sancta Christeta, sus hermanas, y a SAN PEDRO del Varco, del qual diçe que fue nascido y criado en otras tierras y traýdo su cuerpo a esta çiudad de Áuila por manera marauillosa.

[Al margen: Maestro Pedro de Medina»]. El maestro Pedro de Medina, en el libro de las *Grandezas y cosas de España*, que amplió Diego Pérez de Mesa, ympreso con privilegio real, húltima ympresión año de 1595, cap. 18 de la segunda parte, f.º 216, tratando de cosas notables de esta çiudad de Áuila

¹⁷ SÍCULO, Lucio Marineo. *Opus de Rebus Hispaniae memorabilibus*. Alcalá de Henares: por Michael de Eguía, 1533.

¹⁸ CIANCA, Antonio de. *Historia de la vida, invención, milagros y translación de San Segundo, primero obispo de Ávila...* Madrid: por Luis Sánchez, 1595 (edición de ARRIBAS, J. Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 1993, pp. 86-87).

¹⁹ *Enchiridion de los tiempos / compuesto por el padre fray Alonso Venero de la Orden de Sancto Domingo de los Predicadores*. Salamanca: por Juan de Junta, 1545 (1.ª ed. Burgos, 1526), fol. 126.

²⁰ *Epilogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la yllustre e muy magnífica e muy noble e muy leal ciudad de Ávila*. Salamanca: por Lorenzo de Liom Dedei, 1519 (ARRIBAS, J. (ed.). Ávila: Caldeandrín, 2011, «y san Pedro del Barco, nacido y criado en otras tierras y traído su cuerpo a esta por maravillosa manera», p. 63).

dize: «En esta çiudad está el cuerpo del glorioso confesor san Pedro, natural de El Varco de Ávila»²¹.

[*Al margen*: «Juan de Marieta»]. El padre fray Juan de Marieta, de la Orden de Santo Domingo, en la *Historia eclesiástica*, libro 2.^o, cap. 19, dize, tratando de la yglesia de San Viçente y sus hermanas mártýres desta çiudad, estas palabras: «En la misma yglesia está enterrado el mismo judío que la hedificó, y también los sanctos mártýres [6v] sant Vizente y sus hermanas santa Sauina y santa Christeta, y otro sancto llamado SAN PEDRO del Varco»²².

Fray Luis Ariz, monge benito, que en estos años escriuió la historia de esta çiudad dirigida a ella, ympreso en Alcalá con preuilegio real, haze memoria deste sancto²³.

Sábese que Gil Gonçález Dáuila, hijo y natural de esta çiudad, raçionero en la sancta Yglesia de la de Salamanca, que a ympreso la historia de los preladados della, a juntado y sacará muy presto a luz todo lo que de este santo glorioso se puede saber, cuya relaçión esta çiudad le a ynbiado pedir, y della y de la que ynbiará la villa del Varco²⁴. Y el liçenciado Luys López de Galarça, cura propio de su iglesia [*El Barco de Ávila*], se puede esperar gran justificaçión de este discurso hecho y encaminado a que la deuoción de este sancto crezca y se augmente, pues no sin gran prouidençia diuina lo que en çentenares de años pasados no se uio y aya estado oculto a los ojos humanos, en estos días ayan uisto este gran thesoro, esperando que nuestro Señor, que lo a puesto en este estado, pondrá en los coraçones de los fieles y deuotos que an començado a ayudar a esta santa colocaçión, la harán y acabarán, espeçialmente su señoría del señor don Laurençio Otaduy y Auendaño, dignísimo obispo desta çiudad, que demás de hauer con larga mano ofresçido para la lunbre destos sanctos vna rica lámpara de plata y otra semejante el señor Juan Baptista de la Xalde [*Elejalde*], cauallero del ábito de Santiago, corregidor de esta çiudad, que están alumbrando sus sanctos sepulchros; y començado su señoría con limosna para el ornato que se ua haziendo en el sepulchro de señor sant Pedro, para lo qual todo lo que está hecho y lo que se hará a sido harta parte el charitatiuo zelo del padre Diego de Auendaño, del colegio de la Compañía de Jesús desta çiudad, que se entiende fue el primero de cuya boca en vn sermón en aquel sancto templo de San Viçente salió el aduertir se acudiese a

²¹ MEDINA, Pedro de. *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España*. Alcalá de Henares: en Casa de Iuan Gracián, 1590.

²² *Historia eclesiástica y flores de santos de España*. Cuenca: por Juan Masselin, 1594, cap. 32, fol. 124.

²³ ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*. Alcalá de Henares: por Luys Martínez Grande, 1607, I, fol. 4v.

²⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. «Teatro eclesiástico de la santa Iglesia apostólica de Ávila y vidas de sus hombres ilustres». En: *Teatro eclesiástico de las insignes iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*. Madrid: por Pedro de Horma Villanueva, 1647, II, pp. 187-319.

estos sanctos seruiçios con limosnas para el culto de los gloriosos mártýres y san Pedro, cuyo premio para todos con confiança de reçibirle sea de esperar de Dios nuestro Señor, que tanto quiere su diuina magestad se honren en la tierra las reliquias de sus sanctos y se pongan en toda ueneraçión, custodia y guarda, para lo qual ha propósito que siendo este bienauenturado sant Pedro vn labrador lleno de simpliçísima sanctidad, le quiso honrar en su dichoso tránsito al çielo con las marauillas de la venida de su cuerpo a esta çiudad y que no quedase en lugares tan desproporçionados a ella, y en espeçial que con milagro fuese reçibido y puesto junto con los tres gloriosos mártýres, en parte a donde no sólo por ser tan gran santuario se hauía [7r] permitido entierro de persona ninguna, ni aún en todo el cuerpo de la yglesia, en la qual de las rejas a fuera de ochenta años a esta parte. Con particular yndulto de la sede apostólica se an enterrado, quedando fuera en el portal y lucillos del çimenterio y capillas y arco de la puerta de los pies, entierros de muchos y muy grandes caualleros y personas prinçipales desta çiudad que se descubren por los letreros y escudos de armas de sus sepulturas.

Esta forma de guardar el decoro a los templos y enterrarse en los çimenterios es tan antigua que en tiempo de los primeros sanctos pontífices se enterrauan los mártýres y otros sanctos de la primitiua yglesia en los çimenterios. [Al margen: «Villegas²⁵, en la vida de Láçaro, mendigo, 2.^a parte, lib. 4, cap. 4»]. Este nombre, *zimenterium*, es griego; quiere deçir lo mismo que dormitorio, diçe Vbalfrido, lib. 6.^o, *De Rebus Ecclesiasticis*; tráelo fray Hierónimo Román en la *República Christiana*, que çimenterio era lugar donde los christianos se enterraban, que ellos llamauan dormir, y no es cosa nueua en las letras sagradas llamar a la muerte de los justos sueño o dormir²⁶. San Pablo a los de Thesalónica. Y en aquellos tiempos, primero fueron los çimenterios que las yglesias, y después se pusieron las yglesias junto con los çimenterios, en las quales yglesias, diçe el mismo fray Hierónimo Román, lugar dicho, que antiguamente no se husaua enterrar en ellas persona que no fuese constituida en orden sacro, y el tener este respeto a los templos se guardó en España hasta los años dichos y aún en los presentes en algunas partes della.

Y siguiendo la auctoridad del ya dicho fray Hierónimo Román en la *República Christiana*, los primeros templos fundaron los apóstoles, siendo el primero el cenáculo donde se ynstituyó el Santísimo Sacramento; y de allí, ellos y sus discípulos fueron hedificando templos e yglesias, bendiçiéndolos y consagrándolos. Y que esto tuuo prinçipio de la mudança que de templos de

²⁵ VILLEGAS SELVAGO, Alonso de. *Flos sanctorum nuevo y historia general de la vida y hechos de Jesu Christo y de todos los santos de que reza y haze fiesta la Iglesia Cathólica*. Zaragoza: por Domingo de Portonariis, 1580.

²⁶ ROMÁN, Jerónimo. *Repúblicas del mundo, diuididas en tres partes... ordenadas por F. Hierónimo Román... de la Orden de S. Agustín...* Salamanca: en Casa de luán Fernández, 1595, fol. 123.

ýdolos se hazían a los templos e yglesias de Jesuchristo nuestro Señor y de sus sanctos; y consagrauan y ungián, y entre las otras que fueron consagradas en esta çiuðad fue vna el sancto templo de Sant Viçente.

Dizen los que lo vieron que el sancto cuerpo de sant Pedro [7v], quando fue uisto, se halló su sancta cabeça eleuada hacia el çielo, los braços cruçados encima del cuerpo, propia manera que refiere el ya dicho fray Gerónimo Román en el capítulo 15, libro quarto, auctorizado con el capítulo nueue de los Actos Apostólicos que los christianos sepultauan los cuerpos muertos de los sanctos, y que el prinçipio de enterrarse dentro de las yglesias començó por papas, emperadores y reyes, y que el enterrarse dentro estaua vedado por el capítulo 36 del conçilio bracharense. Y refiérese muy antiguo poner escudo de armas en las piedras de las sepulturas.

[Al margen: «Antigüedad de las traslaçiones de los sanctos»]. Después de hauer ocupado ynfinidad de sanctos los lugares de sus sepulchros, permitió Dios, para honra suya y paga de sus méritos, fuesen hallados sus sanctas reliquias, trasladados y eleuados para deuida reverençia, obrando muchos milagros y obras maravillosas. Y la primera traslaçión refiere la *República Christiana* [Al margen: «Libro 5, cap. 8»] que fue la de sant Ignaçio, martirizado en Roma por bestias fieras, y sus sanctos huesos fueron trasladados a la çiuðad de Antiochía, donde hauía sido terçero obispo después de sant Pedro.

[Al margen: «San Pedro y san Pablo»]. Una matrona romana rogó a sant Cornelio papa que sacase de las catacumbas los gloriosos cuerpos de los apóstoles sant Pedro y sant Pablo. Fue hecho; y esta misma señora los sacó de noche y puso el cuerpo del apóstol sant Pablo en una su heredad en el camino de Hostia, junto donde fue degollado, y el de san Pedro junto al lugar donde fue cruçificado, llamado Vaticano, donde son en estos dos santos lugares los templos hostiense y vaticano.

Sant Ambrosio, en vna epístola a su hermana [Al margen: «Epístola 24»] la dize la forma de la traslaçión de los sanctos en el Ozidente, que es: hallados los cuerpos de los sanctos, acaso o por diligençia o por reuelaçión, lo primero que se hazía era mostrarse al pueblo y de quemar si eran las reliquias, y dezíaseles parte del martirio y tolerançia en la tribulaçión; juntávase el pueblo en proçesión, y de aquel lugar donde fue hallado lo llevavan con gran acompañamiento a vna yglesia o templo, a donde toda la noche estauan en vigilia y oraciones. Y allí se predicaua de la solemnidad del santo, donde demostraua toda su vida. En esta hepístola refiere milagros hechos en algunas traslaçiones de sanctos; y la forma de çelebralas lo refiere el dicho capítulo octauo de la *República Christiana*.

[8r] De algunas traslaçiones de santos de Roma haze mençión vn libro que se yntitula *Marauillas de Roma*; y entre ellas de los santos siguientes.

[*Al margen*: «4 mártires»]. Los quatro mártires, Paulino, Superante, Alberto y Marçelino. Estos sanctos cuerpos están eleuados en lugares altos, en el monasterio de frailes obseruantes de Sant Francisco, en la ysla; y fueron hallados en un poço delante del altar mayor. [*Al margen*: «San Pancracio obispo y sus compañeros»]. Los santos cuerpos de san Pancracio, obispo, Víctor, Malcomadiano y Goteria, mártires, están sumptuosamente colocados en su monasterio de frailes de Sant Ambrosio. [*Al margen*: Triphón y compañeros»]. Los santos Triphón, Vispiçio y Nimpha, martiriçados en Sajonia, traídos a Roma con particular prouidençia a Sanctis Spiritus yn Sagia, donde están con gran ueneraçión.

[*Al margen*: «Basilidio y compañía»]. Los sanctos mártires Basilidio [*Basí-lides*], Tripodio [*Tripode*], Madalo [*Mandalo*]; sus santas reliquias están colocadas en la yglesia nueva de Sancta María Traspontina, cerca del castillo de Sant Ángel, por mandado del papa Pío Quinto; fueron eleuados en diferentes cajas en el altar mayor. [*Al margen*: «Marçelo papa y otros»]. Los santos cuerpos de sant Marçelo papa, Longino y Phelicitas, con siete hijos suyos mártires, los trasladó a la yglesia de San Marcelo vna santa matrona romana en el pontificado de Sisto Quinto, cuyo adorno y eleuaçión fue a gran costa suya.

[*Al margen*: «Abundio y Abundançio»]. En el año de 1583, en el pontificado de Gregorio XIII, fueron hallados los sanctos mártires Abundio y Abundançio en la yglesia de San Cosme y San Damián, y trasladados el año adelante de 1584 a la yglesia de Sancta María de Astali, de la Compañía de Jesús, cuya obra començó el cardenal Alejandro Frenesio [*sic*], año de 1568.

[*Al margen*: «San Marco y otros santos»]. San Marco, Marcelino, Beatriz, Faustina, están colocadas sus santas reliquias en el altar maior de la yglesia de San Nicolás yn Cárçere. Esta yglesia fue el templo llamado por los gentiles de la Piedad, hedificado a esta uirtud que llamaron dicha a causa que siendo allí cárçel y estando en ella vn hombre condenado a tener la perpetua y priuado de qualquier género de alimentos muriese de hambre. [*Al margen*: «Un hecho piadoso de vna hija con su padre»]. Una hija suya, con la piedad natural, le sustentó con la leche de sus pechos muchos días, entrándole a uisitar y siendo mirada por las guardas no le metiese mantenimiento, reparando en que era ymposible biuir no le tiniendo. Con gran recato, vieron el piadoso hecho de la hija con su padre, y dando quenta al senado y pueblo romano no sólo fue tenido a delicto, mas del erario público les fue dado renta de cada año a padre y a hija; y mandaron hedificar en aquella cárçel el templo de la Piedad que es oy de Sant Nicolás. Este caso refiere Valerio Máximo.

[*Al margen*: «San Demesio [*Nemesio*] y sus compañeros mártires, y la santa romana Francisca»]. La santa Francisca romana, canonizada por nuestro muy santo padre Paulo Quinto, sus sanctas reliquias están en Sancta María la Nueva, delante del altar mayor, y en él colocados los sanctos cuerpos de los mártires

Demesio, Simphoriano y sus compañeros. [8v] [Al margen: «San Claudio y 14 mártires»]. Están con gran ueneraçión en la yglesia de los santos los cuerpos de los quinze mártýres Claudio, Nicostrato e los demás sanctos gloriosísimos. [Al margen: «Santa Vírgida»]. El cuerpo de la gloriosa sancta Bírghida [Brígida] está eleuado en el altar mayor de la yglesia de Sant Laureñio Palisperna [Palisperna], donde fue nuestro glorioso mártir español martiriçado²⁷.

[Al margen: «San Silvestre papa y otros santos»]. Los sanctos cuerpos y reliquias de sant Silvestre papa, Martino y Fauiano y otros mártires están reuerençiadados en la yglesia de Sancta Biuiana. [Al margen: «Sant Primo y Feliçiano»]. En Sant Esteuan Redondo, que fue el templo de Fauno, están con gran ueneraçión los cuerpos de los sanctos mártires caualleros romanos Primo y Feliçiano. [Al margen: «San Sisto y otros santos»]. El gran patriarca sancto Domingo hedificó vn templo a san Sisto papa, y en el altar mayor puso su sancto cuerpo de este glorioso pontífice y mártir, que padeçió ymperando Trajano, año de 127; y con estas santas reliquias, otros cuerpos sanctos de pontífices y mártires en número de catorçe o diez y seis.

[Al margen: «Sanctos de España»]. Cosa es notoria los muchos y grandes santuarios de aquella sancta çiudad de Roma, cabeza de la Yglesia católica, que por cosa notoria no se ponen en este catálogo, al qual se añaden algunos sanctos de España, antiguos y modernos, con cuya presençia se puede llamar bienauenturada esta prouincia.

[Al margen: «Cuerpos sanctos en Ouiedo»]. Çierto que se pueden deçir ynumerables los sanctos que en la Santa Yglesia de Ouiedo son reuerençiadadas sus sanctas reliquias en preciosísimos relicarios y arcas de sumo valor y preçio, como se ve en aquella cámara angelical de aquel tan gran sagrario. Y lo mismo en el en el [sic] de la Sancta Yglesia de Toledo, sin los cuerpos gloriosos de san Eugenio y sancta Leocadia.

[Al margen: «En Çamora, sant Atilano y sant Ylefonso»]. En Zamora los sanctos Ylefonso, arçobispo de Toledo, y Atilano, obispo de Zamora, que entrambos en la custodia que se ve an estado en muchos peligros de ser hurtaados por los de Toledo, y al fin sacaron vna cabeça, avnque no se a averiguado de quá de los sanctos prelados sea.

[Al margen: «En Alcalá, san Diego y Justo y Pastor»]. En Alcalá, los sanctos niños mártýres Justo y Pastor, en la colegial; y en Sant Françisco el cuerpo entero de sant Diego, canoniçado por Sixto Quinto, año de 1588.

[Al margen: «En Madrid, sant Ysidro»]. En Madrid, el sancto cuerpo de sant Ysidro, santo simplicísimo, labrador, que de su sepultura en Sant Andrés

²⁷ FELLINI, *op. cit.*, fols. 276 ss.

parrochia fue sacado y entero como oy está, puesto en vna caja junto al altar mayor, al lado de la epístola.

[*Al margen*: «En Ávila, sant Segundo y santos mártires Vizente y sus hermanas, y santa Baruada. El Tostado»]. En Ávila nuestro gran pontífice sant Segundo y sant Vizente y sancta Sauina y sancta Christeta, sus hermanas mártires, y san Pedro del Varco, confesor, y sancta Baruada. El Tostado.

[*Al margen*: «En Alua, Teresa de Jhesús»]. El Alua nuestra gran sancta Theresa de Jesús; su santo cuerpo entero y lleno de fragançia y un licor grauísimo fue sacado de su sepulchro y colocado en alto a donde se ve y reuerençia.

[9r] [*Al margen*: «En Salamanca, sant Juan de Sahagún y fray Juan Hortolano»]. En Salamanca el sancto fray Juan de Sahagún, en Sant Agustín; y en Sant Françisco de aquella çiudad el sancto cuerpo de fray Juan Hortolano, año de mill y quinientos y vno.

[*Al margen*: «En León, san Marçelo, centurión»]. En León, el cuerpo de sant Marçelo fue trasladado de la çiudad de Tánjer en África, donde fue martiriçado; su traslaçión fue en sábado, veynte y nueue de março de 1493, hallándose presente el rey cathólico don Fernando y puesto en la yglesia de su aduocación.

[*Al margen*: «Sant Claudio y dos hermanos mártires; que la piedra que pone así Ambrosio de Morales, lib. X, fol. 350»]. En el monasterio de San Claudio de monjes benitos de la misma çiudad están los cuerpos de este sancto Claudio, Luperçio y Honorico, sus hermanos, hijos de san Marçelo y santa Nona, su muger; fueron hallados debajo de tierra y eleuados en ricas arcas en el altar mayor, a la qual traslaçión se halló el cardenal Jazinto, que después fue papa Zelestino Terçero a ruego del dicho rey don Fernando de León, año de 1173.

En diferentes partes de España están repartidos los sanctos cuerpos de los nueue hijos mártires de sant Marçelo, porque fueron doçe, los tres dichos arriba, que están en León, y dos en Calahorra y uno en Seuilla y otro en Mérida, y los llamados Facundo y Primitiuo que padeçieron martyrio en la yglesia y lugar donde es agora el gran monasterio de Sahagún, de monjes benitos, cuyo nombre a corrompido el tiempo de Facundo en Sahagún. E los dos mártires están en el dicho real monasterio en vn arco con vna reja dorada en vna grande arca de plata.

En la çiudad de Córdoua, siendo el obispo don fray Bernardo de Fresneda de la Hoz, donde san Francisco confesor que fue de la magestad católica Philippe 2º en la sancta yglesia cathedral, fueron hallados los otros tres mártires hermanos Fausto, Januario y Marçial, martyriçados en aquella çiudad para

cuya guarda mandó labrar vna capilla que fuese custodia de estas sanctas reliquias entre tanto que se calificauan, de cuya sancta ynuençión, aviendo dado quenta a su magestad, mandó a Ambrosio de Morales, su cronista y grande ynquiridor de antigüedades, natural de aquella çiuudad, fuese a ella y averiguase y sacase a luz todo lo que pudiese, como lo hizo; y se causó proçeso dello y fue consultado a la santidad de Gregorio XIII, y su beatitud lo remitió al conzilio prouinçial que el cardenal don Gaspar de Quiroga, arçobispo de Toledo, zelebraua en aquella çiuudad con los obispos de su metrópoli de Palençia, don Álvaro de Mendoça, de la misma Córdoua, don Antonio de Pazos, que ambos lo habían sido de Áuila; de Jaén, don Françisco Sarmiento; de Cuenca, don Gómez Çapata; de Osma, don Alonso Velázquez; de Sigüenza, don fray Lorençio de Figueroa, dominico; de Segouia, don Françisco de Bouadilla, y don Alonso de Mendoça, abad de Valladolid. En este sancto conzilio se calificaron los tres [9v] cuerpos sanctos y mandaron venerar en veynte y tres de henero, día del glorioso sant Yllefonso, arçobispo de aquella çiuudad, de el año de 1583. Buelto a su obispado de Córdoua don Antonio de Pazos, labró una sumptuosísima capilla en el lugar donde fueron hallados las sanctas reliquias, y se puso por altar en ella el sepulcro donde se hallaron, adornándole con quadros de mármol y fajas de jaspe, y se pusieron y heleuaron ençima donde están con gran veneraçión.

[Al margen: «Sant Pelayo, obispo de León»]. Muchos años estuu en la capilla mayor de la yglesia de Sant Pelayo de León su santo cuerpo al lado de la epístola, y dexó cosa esta parte fue leuantado sobre vn arco ricamente labrado.

En la çiuudad de Córdoua, año de 926, fue martiriçado por el cruel rey Abderramen [*Abderramán*] el sancto niño Pelayo, de hedad de diez años, con excesiuos tormentos; y quarenta y un años adelante, que fue en el de 967, fue trasladado a la çiuudad de Ouiedo, a donde está en el monasterio de su nombre, de monjas de la Horden de San Benito, en vn arca de plata; de la qual traslación haze memoria una donaçión del rey don Fernando el Primero, llamado el Magno, de León, y la Reyna doña Sancha, su muger, que por ser con palabras notables y sanctas las puso a la letra fray Athanasio de Lobera en su *Historia de León*, y se ponen aquí:

[Al margen: «Donación de los reyes don Fernando y doña Sancha»]. Nosotros, los pequeños sieruos de Jesu Christo, el rey don Fernando y la Reyna doña Sancha, a vos nuestros soberanos señores y abogados, el precursor sant Juan Baptista y el húltimo de los mártires sant Pelayo, cuyo cuerpo está sepultado en Ouiedo, cerca de la yglesia de San Saluador, para honra de Jesu Christo y amor de el santo mártir, inspirando Nuestro Señor en los coraçones mío y de esta su sierua como esclauilla naçida en su casa, mi muger, la Reyna doña Sancha, una inspiraçión de prudençia para que restaurásemos y pusiésemos en mejor forma el templo donde el corpeçito del sancto mártir estaua, venimos pues a este sancto lugar con algunos obispos

e con nuestros fijos y algunos grandes de nuestra tierra, fecimos vna maravillosa traslación o eleuación del santo cuerpo para que se leuante en mayor alteza aquel cuya alma se goza en más alto reposo. Por tanto, etc.

[*Al margen*: «Sant Vizente Ferrer»]. El año de 1454 fue canonizado el sancto sant Vizente Ferrer, cuyo sancto cuerpo está en la yglesia cathedral de la çiuudad de Bans [*Vannes*], ducado de Bretaña, cuyo glorioso tránsito fue en abril del año 1418 y en el de 1455 fue trasladado a otro más hemimente lugar con vna proceçión en que se hallaron más de çiento y çinquenta mil personas, y con ellas Alano, cardenal de Sancta Prágedis [*Práxedes*], protector de la Orden de Santo Domingo, que metió el sancto cuerpo en un arca en que está en veneración, guarda y custodia.

El cuerpo del bienauenturado padre Ygnaçio de Loyola, fundador e ynstituidor de la preclara religión de la Compañía de Jesús, está en Roma, en su colegio de Santa María de la Estrada, donde fue tránsito en 31 de julio, año 1596, tres años después que fue fundado en esta çiuudad su colegio de Sant [**10r**] Gil; y su beatificación a hecho nuestro muy santo padre Paulo Quinto.

En Sancta María de Jesús de Valençia, monasterio de la Horden de Sant Francisco, en una arca digna de tales reliquias, está guardado y çerrado el santo cuerpo de san Nicolás, fa[c]tor de aquella Horden, en vn rico sepulcro hecho a la costa del señor patriarca don Juan de Ribera, arçobispo de aquella çiuudad.

[*Al margen*: «Pero Gonçález»]. En la çiuudad de Tuy, del reyno de Galiçia, en la yglesia cathedral, estuuu mucho tiempo el santo cuerpo de san fray Pero Gonçález, de la Horden de Sancto Domingo, a quien los marineros llaman san Telmo, en vn sepulcro que le hizo el obispo don Lucas Fucón Temporanes [*Lucas de Tuy*], junto al qual se mandó enterrar. Y según refiere fray Juan de Marieta y fray Vizente Justiniano, de la misma Horden, en la vida de este sancto, dizen que el cuerpo del obispo y su sepultura fue hallado muy distante de la que tenía junto a este sancto, y después del año de 1520 fue trasladado a vna caja de plata y puesto en vna capilla que a su deuoción hizo el obispo don Pedro de Auellaneda. Y el año 1579, huiéndole hecho otra más rica capilla el obispo don Diego de Torquemada, trasladó a ella las reliquias y huesos de este sancto.

En el monasterio de predicadores de la çiuudad de Valençia, el sepulcro donde fue enterrado el bianauenturado fray Luis Beltrán, de la misma Horden, fue trasladado a vn arca muy estofada y çerrada y puesta en otro más sump-tuoso y rico sepulcro, con gran fiesta y autoridad, asistiendo a ello el dicho señor patriarca; fue visto el cuerpo entero y sin ninguna corrupçión.

[*Al margen*: «Sant Vidal, para Áuila»]. Su sanctidad de Clemente Octauo, por su breue dado en Roma en 17 de henero de 1595, conzedió al señor don Sancho Dáuila, obispo de Jaén, el cuerpo entero de sant Vidal mártir, sacado

de las cuevas y deuotísimo zimenterio de Sant Calisto en Roma, para cuya colocación y veneración su señoría haze en la sancta yglesia cathedral de esta çiuudad, junto a la capilla de San Antolín, y lustre y antiguo entierro de sus padres antezesores la capilla que será de las ynsignes que estos reynos tienen para el adorno de la qual están en su oratorio piezas e joyas inestimables, el cuerpo deste sancto en vna arca de plata, otras reliquias riquísimamente guarnesçidas, muchas casullas y hornamentos diferentes, todo de gran valor y riqueza que en particular fe ve por la donaçión que de todo tiene fecha.

[*Al margen*: «Mártyres de Ledesma. Fray José [*sic*] [*Juan*] de Marieta en su *Historia Eclesiástica*, lib. 2, cap. 96»]. En la uilla de Ledesma, tan nombrada por los vaños que tiene junto a ella, se veneran las reliquias de tres sanctos [10v] cuerpos de mártires: sant Nicolás, príncipe heredero de Galaza [*Galafre*], rey moro de Toledo, y Leonardo y Nicolás, sacerdotes que le conuirtieron a la fe y bautizaron; y fue martiriçado este ynfante como otro sancto Ermigildo por mandado del rey moro su padre y con el de sus sanctos maestros. Para poner fin a lo que de sanctos se a dicho, el que se puede desear es el de este sancto ynfante.

El glorioso san Pedro del Varco, queda dicho lo que hasta aora se puede saber de su tradiçión y antigüedad, a cuyo nombre parece conuenien las exçelencias de las más cosas, pues en igualdad prefiere su antigüedad y en otras qualesquier por la anterioridad del tiempo y la cosa que la tiene mientras más antiguas, más honradas. Y según Ulpiano, jurisconsulto, nombrando a su patria, hablando de la provinçia de Greçia, dijo que la vejez y antigüedad en los hombres es venerable, y en las çiuudades y prouinçias, sagrada; y así lo será la de este sancto, sagrada tradiçión y sagrada antigüedad, y mereçedor de la honra de que Dios que en tanto la quiere para sus sanctos y para la de esta çiuudad, pues milagrosamente Ávila le trujo y por los que la gouernan en lo espiritual y temporal y para todos los vezinos y naturales della y de sus comarcas, que cuyos días se an visto y descubierto sus santos huesos y zenizas, que estas sean colocadas y guardadas con adornamiento para su mayor veneración, de que demás del seruiçio de la magestad diuina le reçibirán el sancto y los mártires en suya compañía está en el cielo, como lo a estado en la tierra, y aún lo será para la magestad real del rey nuestro señor, patrón de aquel sancto templo hecho y rehedificado con la gran sumptuosidad que se ve con las rentas de sus patrimonios reales para el culto de tan gran sanctuario, que juntamente con otras muchas reliquias lo es de tres cuerpos de mártires y vno de confesor y de la soberana ymagen de Nuestra Señora de la Soterraña, señora y amparo de todos, a quien se suplica ynterçeda con su hijo preçioso encaminélos asimismo al hefecto de su honra y gloria y sancto seruiçio.

